

Proyecto “INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD E INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN ARTESANA VÍCTIMA Y VULNERABLE DEL PAÍS NACIONAL”

Código: 2018011000237

Fecha de actualización: 12 de marzo de 2019



Grupo artesanos TUMAC, municipio de Tumaco

Propuesta financiada con los recursos disponibles por el programa presupuestal de “Productividad y Competitividad de las Empresas Colombianas” en el subprograma presupuestal “Intersectorial Industria y Comercio” del DNP para la Generación de Ingresos, indicador al que pertenece el Programa de Atención a Población Desplazada APD, que actualmente ejecuta Artesanías de Colombia S.A.

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.

Artesanías de Colombia viene desarrollando desde el año 2006 el programa de “Mejoramiento de la competitividad del sector artesano de la población desplazada, víctima y vulnerable del País –APD– “. El desarrollo de dicho proyecto ha permitido adelantar procesos de acompañamiento en diversas zonas geográficas del país y desarrollar una metodología diferencial teniendo en cuenta las características propias de esta población y de sus territorios.

En el año 2018 se hace necesario adelantar una actualización del esquema de trabajo y de acompañamiento para la población desplazada, víctima y vulnerables del país teniendo en cuenta las diversas actualizaciones y alcances que ha tenido la política de atención a esta población y los aprendizajes que la entidad ha tenido durante el desarrollo del anterior proyecto. Es

por esto que se formula un nuevo proyecto que busca reflejar las anteriores dinámicas mencionadas.

En las zonas proyectadas para cobertura 2019-2022 (Choco, Valle del Cauca, Cauca, Nariño, región del Uraba Antioqueño, Córdoba, Bolívar, Magdalena y Cesar) un gran número de personas vulnerables y víctimas del conflicto han apoyado sus actividades en la generación de ingresos a través de la producción de manualidades y/o artesanías como medio para mejorar sus condiciones socioeconómicas y sociales (Artesanías de Colombia, 2018).

Definición del problema: La población artesana víctima o vulnerable del país, no cuenta con capacidades técnicas y humanas suficientes, lo que tiene como uno de sus efectos los bajos ingresos de la población.

Observando el Índice de Pobreza Multidimensional -IPM- indicador que tiene en cuenta la variable de capacidades e ingresos- se aprecia que dicho indicador entre los años 2010-2015 en la región del litoral pacífico y costa Caribe presenta grandes diferencias en relación al nivel nacional.

Tasa de incidencia de la pobreza según IPM por regiones (DANE Encuesta nacional de calidad de vida-ENCV-Banco de la Republica)

1. Caribe:	2010 45.5; 2015 31.2
2. Pacífica (sin incluir Valle del Cauca):	2010 42.7; 2015 33.8
3. Valle del Cauca:	2010 24.1; 2015 15.7
4. Bogotá:	2010 12.1; 2015 4.7
5. Antioquia:	2010 27.8; 2015 18.7
6. Nacional:	2010 30.4; 2015 20.2

Así mismo en la región del pacífico colombiano el ingreso promedio representaba el 64% del ingreso promedio nacional según la ENCV de 2014, caracterizándose también por los bajos ingresos de la población ocupada. Así mismo el producto interno bruto per cápita (PIBpc) de la región fue equivalente al 46% del PIBpc nacional en el año 2013, y en ninguno de los años comprendidos entre 1985 y 2013 fue superior al 60%. La población artesana víctima o vulnerable de estas zonas como el departamento del Choco se observa que el 67% de ellos poseen ingresos mensuales menores o iguales al estándar que establece el Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE correspondiente a \$ 107.899 por cada cuatro integrantes de un hogar.

Población objeto: Según el Artículo 3 de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, la población víctima se considera “aquellas personas que individual o colectivamente han sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno” (Ley 1448 del 2011), personas las cuales hacen parte del Registro Único de Población Víctima (RUV).

Por otro lado, la población vulnerable según Calorine Moser del Departamento Nacional de Planeación-DNP, se define como la “inseguridad y sensibilidad del bien-estar (well-being) de los individuos, hogares y comunidades en situaciones de cambio, e implícitamente en su respuesta y resiliencia a los riesgos que ellos enfrentan durante estos cambios negativos” (1998).

Muchos artesanos del País se han visto obligados a abandonar su actividad, no sólo por razones de seguridad, sino también por falta de apoyo para resolver los diversos problemas de orden productivo que enfrentan para lograr que su actividad sea rentable. El artesano por décadas ha enfrentado problemas graves como: Falta de organización, de herramientas y utensilios básicos, baja calidad y diseño de sus productos, dificultades para la comercialización, consecución de materias primas, etc.

Así mismo el programa responde al marco normativo especial para la población desplazada, víctima y vulnerable. En este marco se encuentran: la Sentencia T-025 de 2004 mediante la cual se reconoce el estado de cosas inconstitucionales (ECI), el documento CONPES 3616 de 2009 mediante el cual se dictan los lineamientos de la política de generación de ingresos para la población en situación de pobreza extrema y/o desplazamiento, la ley 1448 de 2011 o “ley de víctimas” por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras

OBJETIVO GENERAL

Mejorar las capacidades de la población artesana víctima y vulnerable del país para su inclusión productiva.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL

La alternativa incluye un módulo orientado a trabajar el manejo de conflicto y proyecto de vida y otro dirigido a estimular el Fortalecimiento en emprendimiento, con los cuales se busca contribuir a la restauración del tejido social, del sentido de solidaridad y promover la consolidación y reactivación de las unidades productivas de artesanos.

Se ofrece Capacitación y Asistencia Técnica orientada a mejorar los procesos productivos, la calidad y diseño de los productos que elaboran, con el fin de mejorar su competitividad en el mercado. Así mismo, se trabaja en el logro de una mejor gestión administrativa básica de su unidad productiva y una comercialización más eficiente de sus productos.

Se hace especial énfasis en la divulgación y espacios de comercialización preparando para la participar en Ferias, manejo de contacto con comerciales y montaje de centros de acopio artesanales en las regiones en acompañamiento.

Con esta estrategia se espera promover alternativas de generación de ingresos, ocupación productiva para mejorar las condiciones de vida de la población víctima y

Para el año 2019 esta iniciativa acompaña beneficiarios artesanos ubicados en los departamentos de Choco, Cauca, Nariño y el distrito de Buenaventura atendidos en vigencias anteriores, haciéndoles seguimiento y acompañamientos específicos, así como beneficiarios nuevos en algunas de estas regiones; y adelantara nuevos a acompañamientos en el departamento de Antioquia –zona del Urabá Antioqueño- y en el departamento de Bolívar.

Las actividades básicas del proyecto son las siguientes:

1. Asistencias técnicas: La asistencia técnica se desarrollarán teniendo como punto de referencia metodológica y el enfoque de capacidades de Amartya Sen y Martha Nussbaum al alrededor de dos grandes componentes: 1. capacidades para el ser y 2. capacidades para el hacer.

Dentro de las **capacidades para el ser** desde temas como planes de vida, auto concepto, trabajo en equipo, gestión de conflictos y caracterización; Desde las **capacidades para el hacer** se desarrollarán asistencias técnicas en dos grandes bloques temáticos: 1. oficios y técnicas con temáticas como identidad y referentes, teoría del color, materias primas, creatividad, línea de productos, y el bloque temático; 2. Gestión de unidades productivas trabajando temas como costos de producción, precios de venta, herramientas para la comercialización y planes de negocio.

Así mismo los artesanos víctimas y vulnerables **reciben herramientas e insumos para el desarrollo de su labor artesanal** y se adelanta la organización de diferentes espacios para la comercialización de sus productos como ferias y centros de acopio.

1. ESQUEMA DE FINANCIACION

AÑO	RECURSOS SOLICITADOS	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
2019	\$ 1.259.961.254	\$1.095.500.000	\$ 72.471.750	6,6%
APROPiación VIGENTE 2019			\$1.095.500.000	
COMPROMISOS 2019			\$ 603.482.000	55 %

Teniendo en cuenta que en este momento la ficha de proyecto se encuentra en actualización y que por este motivo en la plataforma SPI no es posible reportar el discriminado de los valores comprometidos y obligados por producto a continuación se presenta y cuadro que

contiene dicha información sobre la ejecución para el mes de marzo de 2019:

INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD E INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN ARTESANA VICTIMA Y VULNERABLE DEL PAÍS NACIONAL	603.483.000,00	72.471.750,00
Documentos de lineamientos técnicos	65.000.000,00	7.200.000,00
Servicio de asistencia técnica a las Mipymes para el acceso a nuevos mercados	15.680.000,00	900.000,00
Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	452.028.000,00	56.913.000,00
Servicio de divulgación de la actividad artesanal	40.940.000,00	0,00
Documentos de planeación	29.835.000,00	7.458.750,00

2. LOGROS Y METAS 2019

Este proyecto ha determinado los siguientes indicadores de producto y gestión en cuanto al cumplimiento de logros y metas:

Indicador	Meta 2019	Avance 2019
1. Documentos de planeación	1	0
2. Documentos de lineamientos técnicos	2	0
3. Estudios de problemáticas realizados	2	0
4. Personas asistidas técnicamente	700	294
5. Talleres para el desarrollo de productos y gestión de	200	52
6. Empresas asistidas técnicamente	9	6
7. Eventos para la promoción de actividad artesanal	3	0

INDICADORES DE GESTION

Indicador	Meta 2019	Avance 2019
Costo Por Artesano Atendido Por Actividades Organizadas O Lideradas Por Artesanías De Colombia	700 artesanos / \$1.565.000	

Se han desarrollado actividades de la siguiente manera:

Objetivo específico 1: Mejorar el funcionamiento de las entidades de gobierno con competencias en el sector artesanal.

Producto: Documento de planeación

- Prestar servicios de aplicación de instrumento de caracterización: Se proyecta la necesidad para contratación aplicación instrumento de caracterización en el departamento del Choco y Valle del Cauca en conjunto con el Sistema de Información Estadístico para la Artesanía de la entidad.

Para el mes de febrero se formaliza contrato para aplicación de instrumento de caracterización y se adelantan espacios de trabajo para intercambio de información y proyección de esquema de trabajo en regiones y comunidades en conjunto con el Sistema de

información Estadístico para la Artesanía desde donde se está supervisando el desarrollo de dicho contrato.

Para el mes de marzo se encuentra en desarrollo y ejecución el contrato para la aplicación y sistematización del instrumento de caracterización y se han adelantado encuentros con los artesanos de las zonas de Cauca y Nariño y revisión de la documentación de las regiones de Choco.

- Prestar servicios de aplicación y sistematización de instrumento de evaluación: en el mes de febrero se adelanta revisión de necesidades con el fin de identificar el estado del instrumento de evaluación y el alcance de la aplicación para la vigencia en curso.

Para el mes de marzo no se presentan avances en relación a esta actividad.

- Realizar procesos de apoyo técnico y elaboración de documentos de caracterización y evaluación: A mes de enero no se presenta avances en esta actividad.

Al mes de febrero se cuenta con propuesta de trabajo para revisión y aprobación para la realización de aplicación y sistematización de instrumento de evaluación.

En el mes de marzo no se presentan avances en relación a esta actividad.

Producto: Documentos de lineamientos técnicos

- Prestar servicios de apoyo ADMINISTRATIVO al proyecto: Se adelanta la proyección de necesidades y proceso de contratación para la prestación de servicio de apoyo administrativo.

Para el mes de marzo se desarrollan las actividades de apoyo administrativo pertinentes.

- Realizar procesos de seguimiento logístico y operativo: Se adelanta la proyección de necesidades y proceso de contratación para la prestación de servicio de apoyo logístico y operativo.

Se desarrollan las actividades de apoyo logístico y operativo correspondientes al mes de marzo.

Objetivo específico 2: Mejorar el funcionamiento del mercado

Producto: Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal

- Brindar asistencia técnica para el mejoramiento de productos y gestión de unidades productivas: Se adelanta la proyección de necesidades para contratación de

prestación de servicios en los componentes de diseño, emprendimiento y desarrollo humano

Durante el mes de febrero se adelantan jornadas de asistencia técnica en el departamento de Nariño en el componente de desarrollo humano y se adelanta ejercicio de focalización y taller para caracterización de unidades productivas en el departamento de Bolívar.

Durante el mes de marzo se adelantan jornadas de asistencia técnica en los municipios de: Carmen de Bolívar, Cartagena, Magangue, San Jacinto, Guapi, Timbiquí, Bojaya, Quibdó, Litoral del San Juan, Barbacoas, Ricaurte, Tumaco y Buenaventura en los componentes de desarrollo humano, diseño y emprendimiento.

- Entregar kits de utensilios, herramientas básicas y materias primas en las unidades artesanales para el desarrollo de sus productos: A mes de enero no se presentan avances en esta actividad. Al mes de febrero no se presentan avances en esta actividad.

Para el mes de marzo se define una primera matriz de tipo de herramientas con el fin de determinar las cantidades según oficios y necesidades de las unidades productivas artesanales que se han identificado para el acompañamiento en la vigencia 2019.

Producto: Servicio de asistencia técnica a las Mipymes para el acceso a nuevos mercados

- Organizar la presencia de artesanos en eventos feriales: Se identificaron cuatro eventos comerciales en los que se adelantará la participación de artesanos beneficiarios del proyecto: Expoartesano, Festival Petronio Álvarez, feria justa y solidaria, y Expoartesanas.

Se inicia contacto Corfecali para proyección participación festival Petronio Álvarez 2019, se proyecta modalidad de participación expoartesano 2019 y se acompaña la postulación de unidades productivas para apoyo de participación directa, se adelanta proyección de necesidades alojamiento y alimentación para contrato general de este servicio por parte de la entidad.

En el mes de marzo se realiza el seguimiento del proceso de selección de artesanos para participación en Expoartesano 2019 y seguimiento de producción; se identifica el evento regional "festival de gaitas y tambores" en el municipio de San Jacinto para exploración de posible participación.

- Prestar servicios de apoyo logístico de transporte: Se identificaron las necesidades para contratación de servicio de transporte de mercancías y transporte de carga. se

adelanta cotización de servicio de transporte de carga y se encuentra en marcha proceso contractual servicio transporte de mercancías.

Para el mes de marzo se realiza seguimiento a los procesos de contratación de contrato transporte de carga Setana y contrato servicio Servientrega.

- Montar y/o afianzar punto de venta y/o centro de acopio: Teniendo en cuenta las zonas de atención priorizadas para 2019 se proyectan como posible centro de acopio Tumaco o San Jacinto. Para los meses de febrero y marzo no se presentan avances en esta actividad.

Producto: Servicio de divulgación de la actividad artesanal

- Diseñar y desarrollar la estrategia de promoción de los productos artesanales de las unidades productivas acompañadas: Se formula estrategia de divulgación general de proyecto incluyendo la necesidad de actualización de recursos virtual para divulgación de los productos artesanales y material soporte para la participación en espacios comerciales.

En el mes de febrero se adelanta revisión necesidades contratación actualización de recursos virtual para divulgación de los productos artesanales y para el mes de marzo se adelanta seguimiento del proceso.

- Diseñar y desarrollar la estrategia de divulgación del programa: Se formula estrategia de divulgación general de proyecto incluyendo la necesidad de actualización de recursos virtual para divulgación del programa, producción de material audiovisual y divulgación de productos.

En el mes de febrero se adelanta revisión necesidades contratación actualización de recursos virtual para divulgación del proyecto y se cuenta con contrato para producción de material audiovisual.

Para el mes de marzo se adelanta seguimiento del estado del proceso para formalización de esta contratación.

- Realizar espacios de sensibilización y fortalecimiento institucional para la artesanía: Se proyecta la necesidad de contratación de personal de apoyo para la realización de jornadas de sensibilización en el municipio de Tumaco, distrito de Buenaventura y ciudad de Quibdó. En el mes de febrero se encuentra en seguimiento proceso de contratación.

En el mes de marzo se proyecta primera agenda para la realización de los encuentros en los municipios de Quibdó, Buenaventura y Tumaco que se espera sean realizados entre los meses de agosto y octubre de 2019.

Al mes de marzo de 2019, y teniendo como punto de partida la regionalización de recursos y las coberturas anteriores para este tipo de población se adelanta atención de la siguiente manera:

BOLIVAR: Cartagena, Carmen de Bolívar, San Jacinto, Magangué.

ATIOQUIA (ZONA URABA ANTIOQUEÑO): Apartado, Chigorodo y Turbo.

CHOCO: Municipios de Carmen del Atrato, Litoral del San Juan y ciudad de Quibdó.

VALLE DEL CAUCA: Municipio de Buenaventura

CAUCA: Acompañamiento artesanos municipios de Timbiqui y Guapi.

NARIÑO: Municipios de Tumaco, Barbacoas y Ricaurte

6. RESTRICCIONES Y LIMITACIONES

Por último, enumeramos algunas de las condiciones y situaciones que se presentan en el desarrollo del proyecto y que afectan el correcto desarrollo del mismo: altos niveles de informalidad en la región, factores de infraestructura de conectividad de alta complejidad terrestre y/o marítima-fluvial de las comunidades, presencia y accionar de actores armados, procesos culturales propios y diversos, recursos o talento humano local con perfiles limitados en la oferta, y dificultades en procesos adecuados de identificación de los artesanos beneficiarios del proyecto.

A nivel de entidad se presentan variaciones en los cronogramas administrativos y procesos de contratación lo que implicó variaciones en los cronogramas de desarrollo de actividades del proyecto.

7. CONTACTOS DEL PROYECTO

Artesanías de Colombia S.A. Carreta 2 No. 18a-58 Teléfono:
5550325/2861766 Ext. 1029

Michelle Olarte Garcia
Coordinadora Nacional del Programa APD
Subgerencia de Desarrollo – 2do Piso
molarte@artesaniasdecolombia.com.co